



BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO
PARA PUERTO RICO
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

MEMORANDO A RECORD

MODIFICACION AL PLAN DE CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA

Efectivo el 5 de agosto de 2004, se autoriza la siguiente modificación al Plan de Clasificación para el Servicio de Carrera del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico:

I. CREACION DE CLASE :

TÍTULO DE CLASE	ESCALA DE SUELDO	PERÍODO PROBATORIO
Contador de Inversiones y Operaciones Bancarias (14108)	11 (\$20,580 - \$30,870)	Seis (6) meses

APROBADO POR:


Francisco J. Rodríguez Castro
Presidente

5 de agosto de 2004

CONTADOR DE INVERSIONES Y OPERACIONES BANCARIAS

Naturaleza y Aspectos Distintivos del Trabajo

Trabajo profesional de complejidad, responsabilidad y dificultad que requiere la aplicación de los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados y de inversiones. El empleado es responsable de realizar la contabilidad relacionada con las inversiones, movimiento de cuentas, entradas de jornal y otros documentos fiscales relacionados con las actividades financieras y operacionales del Banco. Está asignado a la Unidad de Contabilidad Operacional de la División de Contraloría. El empleado en esta clase recibe asignaciones de trabajo e instrucciones específicas del Gerente de Contabilidad Operacional o de un supervisor de mayor jerarquía, quien revisa el trabajo a base del análisis de los informes que rinde y mediante la revisión de las labores de contabilidad.

Ejemplos de Tareas

- Prepara y registra entradas de jornal diariamente. Incluye transacciones de efectivo y de valores que el BDE realiza con agencias gubernamentales, bancos, casas de corretaje y otras instituciones en Puerto Rico y EEUU.
- Concilia diariamente el subsidiario de Inversiones y Depósitos con el mayor general.
- Reconcilia balances y transacciones de cuentas operacionales con el mayor general.
- Analiza las cuentas del mayor general relacionadas con inversiones, efectivo y transacciones entre cuentas e investiga fluctuaciones en cuentas.
- Prepara entradas de ajuste y otras transferencias solicitadas por la División de Inversiones y otras unidades del Banco.
- Responsable de reconciliar las cuentas de efectivo diariamente.
- Tiene a su cargo las reconciliaciones bancarias.
- Prepara informes de transacciones y hojas de trabajo, según sean solicitados.
- Prepara informes diarios de disponibilidad de fondos.
- En coordinación con la División de Inversiones y el Gerente de Contabilidad Operacional toma decisiones en aspectos técnicos de su área.
- Coordina el recibo de información y documentación relacionada con la División de Inversiones y con su área de trabajo.
- Verifica que las transacciones contables sigan los procedimientos correspondientes, a tono con la política o reglamentación de contabilidad de las operaciones operacionales y de inversiones del Banco.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimas

- Conocimiento general del ciclo completo de contabilidad, de la contabilidad de inversiones y los principios y prácticas que lo rigen.
- Habilidad para realizar documentación clara y completa.
- Habilidad para realizar análisis contables.
- Habilidad para preparar informes contables con precisión y exactitud.
- Habilidad para manejar múltiples prioridades.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Habilidad para trabajar con un mínimo de supervisión.
- Destrezas interpersonales.
- Destrezas en el manejo de computadoras personales y sus aplicaciones.
- Destrezas de comunicación efectiva, oral y escrita.

Preparación y Experiencia Mínima

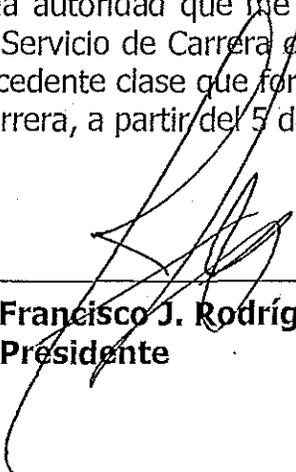
Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad y tres (3) años de experiencia en contabilidad de operaciones de contabilidad, que incluya un (1) año en contabilidad de inversiones. La Maestría en Contabilidad puede sustituir dos (2) años de experiencia, excepto la experiencia en inversiones.

Período Probatorio

Seis (6) meses.

En virtud de la autoridad que me confiere el Artículo 13 del Reglamento de Recursos Humanos del Servicio de Carrera del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, se crea la precedente clase que forma parte del Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Carrera, a partir del 5 de agosto de 2004.

Aprobado: _____


Francisco J. Rodríguez Castro
Presidente

5 de agosto de 2004